TÉRMINOS DE REFERENCIA
IC/00118156/055/2020

Al servicio de las personas y las naciones

Consultoría de Apoyo a la Preparación del Análisis Prospectivo de País para Valoraciones y Escenarios de País

I. Antecedentes

El PNUD en Honduras está planificando la elaboración de un Informe Nacional de Desarrollo Humano INDH, el cual será publicado en 2021 en ocasión del Bicentenario de la Independencia de Honduras. El Informe tiene el objetivo de hacer un balance y un análisis de los avances y cambios que han ocurrido en el país en la última década, pero también de los principales desafíos estructurales y de más corto plazo que quedan por resolver para abrir nuevas sendas para el desarrollo humano y sostenible en el país. El informe se propone, por tanto, no sólo un objetivo de análisis y comprensión de las causas estructurales y subyacentes de los desafíos actualmente más destacados, sino la propuesta de una agenda estratégica de reformas y políticas de Estado, que, con la mirada puesta en el largo plazo (2040), identifique los temas críticos en los que los distintos actores de la sociedad tienen que ir tomando decisiones, acuerdos y acciones en vista de propiciar escenarios de desarrollo humano favorables para el país.

Para ello, en principio, el INDH abordará algunos desafíos estructurales como: el crecimiento y el empleo; el estado de derecho; el fortalecimiento institucional, la trasparencia e integridad; la seguridad ciudadana; el cambio climático, la prevención de desastres y la resiliencia. Además, se ahondará en un desafío que recientemente ha asumido una relevancia especial: la gestión de las dinámicas migratorias. También se aspira a reflexionar sobre los nuevos liderazgos.

El PNUD ha planteado la incorporación de un ejercicio prospectivo en el proceso de elaboración del INDH en el cual se pretende dilucidar no sólo los escenarios que se configurarán en torno a los desafíos e hitos clave de gobernabilidad -como las próximas elecciones gubernamentales de 2021- sino de identificar cuáles son las condiciones político-institucionales de mediano plazo necesarias para que el país implemente exitosamente una agenda de reformas y políticas públicas estratégicas que aporten a su desarrollo en el largo plazo.

En el contexto descrito, se visualiza que el ejercicio de reflexión prospectivo basado en escenarios pueda abonar a los siguientes objetivos específicos:

a. Con base en un análisis político prospectivo y en otras evidencias empíricas, brindar insumos de toma de decisión a los liderazgos políticos, sociales y económicos que, con sus decisiones, pueden incidir en los escenarios de gobernabilidad de mediano plazo (y por ende en los escenarios de desarrollo de más largo plazo) del país.

b. Así mismo el proceso contribuirá a orientar al PNUD y a su Jefatura sobre cómo aportar e incidir de la mejor forma en el marco de dichos escenarios, manteniendo una interlocución efectiva y relevante con un conjunto de los tomadores de decisión y de liderazgos emergentes del país.

c. Analizar y fortalecer las condiciones de viabilidad política en el que el INDH plantea sus recomendaciones, elaborando un análisis de escenarios de gobernabilidad de mediano plazo, que podrá ser incorporado en el INDH como un capítulo adicional del informe.

II. Objetivo

El presente servicio tiene como objetivo apoyar técnicamente al equipo que tendrá la función de preparar el análisis prospectivo de país que permitirá tener valoraciones y escenarios de país.

III. Actividades principales

Mediante la consultoría se realizarán las siguientes actividades:

- Revisión integral de la bibliografía relevante en materia de documentación sobre escenarios políticos, económicos y sociales.
- Sistematización de la información relevante generada en investigación prospectiva.
- Preparación de perfiles biográficos de los entrevistados elite.
- Elaboración de informes y resumes de información relevante analizada en las áreas económica, política, geopolítica, social, cultural y de medio ambiente en su dimensión estructural, y su relacionamiento al escenario internacional presentando un conjunto de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
- Estructurar los reportes sobre las entrevistas de elite según indicaciones del analista principal y el experto senior encargado de las mismas.
- Otros trabajos de recopilación y resúmenes técnicos que sean requeridos.
- Apoyo y coordinación agendas de trabajo del equipo del INDH y del equipo prospectivo.
- Tomar notas de reuniones cuando se solicite.
- Dar seguimiento al proceso de la agenda desarrollada y apoyar al equipo técnico según requerimientos.

IV. Productos de la Consultoría

Productos	
1.	Plan de trabajo y metodología para la elaboración de un informe analítico y de sistematización sobre la situación de Honduras con relación a los impactos del COVID-19.
2.	Inventario de la estructura del estado hondureño con su bibliografía y contexto actual en 2020 (matriz con la información incorporada).
3.	Presentación de Power Point y texto para el informe final que incluya el análisis y sistematización sobre la situación de Honduras con relación a los impactos del COVID-19 e inventario de la estructura del estado hondureño con su bibliografía y contexto actual.

V. Duración de la Consultoría

La consultoría se desarrollará a partir de la firma del contrato y tendrá una duración de 79 días hábiles en un periodo de 3 meses.
La consultoría se desarrollará en un plazo máximo de 79 días hábiles a partir de la firma del contrato. Para reflejar el tiempo efectivo, éste deberá de ser consignado en el respectivo cronograma presentado junto a su propuesta técnica.

VI. Metodología de trabajo

El/la consultor/a deberá presentar una propuesta técnica, que incluya una descripción general del procedimiento metodológico para el cumplimiento de los objetivos y productos esperados, incluyendo un cronograma de actividades, indicando los tiempos para la entrega de los productos indicados en la consultoría.

VII. Productos esperados y forma de pago luego de la aceptación y aprobación de los productos por el PNUD.

No. de Pago	Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de pago	Revisión y Aprobación Requerida
1.	**Producto 1.** Plan de trabajo y metodología para la elaboración de un informe analítico y de sistematización sobre la situación de Honduras con relación a los impactos del COVID-19.	26 días hábiles después del inicio de contrato.	33%	Asesor en Políticas y Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento
2.	**Producto 2.** Inventario de la estructura del estado hondureño con su bibliografía y contexto actual en 2020 (matriz con la información incorporada).	53 días hábiles después del inicio de contrato.	33%	
3.	**Producto 3.** Presentación de Power Point y texto para el informe final que incluya el análisis y sistematización sobre la situación de Honduras con relación a los impactos del COVID-19 e inventario de la estructura del estado hondureño con su bibliografía y contexto actual.	79 días hábiles después del inicio de contrato.	34%	

VIII. Acuerdos Institucionales y lugar de prestación de servicios

Después de la firma del contrato y antes de comenzar a trabajar, se dará acceso al consultor/a la información relevante necesaria para la ejecución de las tareas bajo esta asignación por parte la Oficina de País. La Oficina de País nombrará un punto focal para atender dudas o solicitudes de información adicional por parte del consultor.

Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso por escrito del PNUD.

El Asesor en Políticas y Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento revisará los productos que presente el/la consultor/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 5 días hábiles después de la recepción de los productos. Los pagos a el/la consultor/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos. La consultoría no requiere traslados, el/la consultor/a podrá realizar el trabajo desde casa.

IX. Perfil requerido

El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Obligatorios:
- Profesional en Ciencias Económicas, Sociales, Jurídicas o Políticas.
- Maestría en Economía, Derechos Humanos o Política Pública.

Criterios no excluyentes:
- 5 años de experiencia en investigaciones y/o análisis en temas de Desarrollo o Estado de Derecho.
- Experiencia mínima de 5 años en la elaboración de informes analíticos con enfoque de desarrollo.
- experiencia en trabajos o formación sobre desarrollo humano.
- Experiencia previa con el PNUD o con Agencias del Sistema de Naciones unidas es una ventaja.

X. Criterios de Evaluación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el puntaje más alto de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	**5**
1.1 Profesional en Ciencias Económicas, Sociales, Jurídicas o Políticas.	Cumple/no cumple
1.2 Maestría en Economía, Derechos Humanos o Política Pública. (5 puntos si cumple ó 3 puntos si cumple con maestría en otra área similar)	Cumple/no cumple 5
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	**40**
2.1 5 años de experiencia en investigaciones y/o análisis en temas de Desarrollo o Estado de Derecho. De 5 a 7 años: 10 puntos Mas de 7 años y menor a 9 años: 12 puntos Mas de 9 años: 14 puntos	14
2.2 Experiencia mínima de 5 años en la elaboración de informes analíticos con enfoque de desarrollo. De 5 a 7 años: 8 puntos Mas de 7 años y menor a 9 años: 10 puntos Mas de 9 años: 12 puntos	12
2.3 experiencia en trabajos o formación sobre desarrollo humano. Con una experiencia de trabajo o formación: 4 puntos Con dos a tres experiencias de trabajo o formación: 6 puntos Con más de tres experiencias: 8 puntos	8
2.4 Experiencia previa con el PNUD o con Agencias del Sistema de Naciones unidas es una ventaja. (6 puntos si cumple o 3 puntos si es con organismos internacionales)	6
3. PROPUESTA TÉCNICA	**25**
3.1 Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría. Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	8
3.2 Calidad de la metodología en cuanto al detalle de la misma. Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	8
3.3 Incluye un cronograma de trabajo congruente con las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría. (5 puntos si cumple de forma congruente con ambas, 3 puntos si cumple con una de las dos)	5
3.4 Aporta valor agregado a los términos de referencia. (4 puntos si cumple)	4
OFERTA TÉCNICA	**70**
OFERTA ECONÓMICA	**30**
TOTAL	**100**

Presentación de oferta técnica:

Las aplicaciones deberán ser enviadas al correo adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el 29 de junio de 2020, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Los consultores individuales interesados en participar en el proceso de selección deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

1. Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
2. Propuesta técnica incluyendo metodología y cronograma de trabajo; y oferta económica;
3. Hoja de vida actualizada preferiblemente en el formato P11 y debidamente firmada.

Se debe emplear los formatos que se encuentran en el vínculo:

http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/Empleos/

Presentación de oferta económica:

La oferta económica deberá especificar un monto **suma alzada** y de acuerdo con el plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios del contratista (presentados a partir de un estimado de número de días laborales para la elaboración de cada producto específico); el consultor deberá también presentar una tasa diaria para sus honorarios (*daily fee rate*);

En apego a la normativa para contratación de consultores individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimento de los servicios solicitados deberá contar con un *Medical Clearence*. Una vez seleccionado el contrista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el *medical clearence* deberá ser cubierto por el contratista.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI.

El PNUD está exento de toda responsabilidad relativa a la tributación y no reembolsará tales impuestos al suscrito. El Programa se reserva el derecho de solicitar evidencia de pago de impuestos al suscrito.

Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio:

Puntaje más alto obtenido en la sumatoria de los criterios técnicos de evaluación, valorado en 70 puntos, así:

Técnico: 70 puntos.

Propuesta económica: 30 puntos

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable y,

• Ha obtenido el más alto puntaje asignado a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula para la evaluación de la oferta económica:

P=y (u/z)

Donde:

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.
y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.
u= precio de la oferta económica más baja
z= precio de la oferta económica en evaluación

OTRAS CONSIDERACIONES

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- El PNUD solicitara al consultor adjudicado la evidencia de poseer un seguro médico/vida.